

## Proceso de evaluación para cargos de Director OFIJU Civil y Laboral

### Fase 1.

Cerrada la inscripción llamar a un taller con todos los postulantes para ambos cargos que se dividirá en cuatro fases:

1. Explicación del formato del examen y del método del aula virtual (esto último para fase 2).
2. Explicación de la importancia de los materiales establecidos en los materiales de estudio y la forma en que se pretende que sean leídos (como herramientas para la planificación concreta de su trabajo cotidiano).
3. Explicación de la importancia del dominio de las herramientas tecnológicas específicas requeridas (sobre todo Excel) en función al examen concreto. Plantearles que es probable que tengan, como parte del examen, que sacar un reporte a partir de una hoja de Excel, por ejemplo.
4. Trabajo con Mauricio más a profundidad para recuperar algunos insumos sobre las personalidades presentes entre los postulantes.

**Duración:** 4 horas aproximadamente.

### Fase 2.

Página abierta de consultas. Con todos los inscritos abrir un aula virtual en el que subiríamos como base informativa tres de los módulos que utilizamos en los cursos virtuales:

- Gestión por procesos,
- Módulo genérico sobre audiencias
- Trabajo en equipo

En el taller inicial les aclararemos que este aula no tendrá el formato de un “curso con profesor” sino que será un espacio informativo en el que todos estarán habilitados a formular las consultas/dudas que les puedan llegar a surgir sobre los contenidos de los materiales del programa y los materiales complementarios brindados en el aula. En la medida en que alguno realice una consulta, las iremos respondiendo de forma abierta para que todos tengan acceso igualitario a la información.

**Duración:** 1 semana

### Fase 3.

**Evaluación escrita.** Como es habitual, una evaluación con una primera parte de opción múltiple y una parte de preguntas de desarrollo vinculadas estrictamente con la tarea que deberán realizar en su tarea de dirección.

**Evaluación oral.** Quienes superen la evaluación escrita deberán concurrir al examen oral con su propuesta de trabajo trienal. Qué planta de personal pretenden para su oficina y por qué. Qué metas tienen para la dirección, qué esperan conseguir el primer año, el segundo, el tercero, cómo esperan conseguir sus objetivos, etc. etc. etc. A partir de la presentación del plan de trabajo que realicen, el tribunal evaluador formulará preguntas y finalmente colocará una nota. **Como esto será la parte más exhaustiva del examen, se les aclarará a todos los concursantes que el oral tendrá esta modalidad desde el taller inicial, para que vayan preparando su plan.**